

LA VOZ DE LA CARIDAD.

NUM. 10.—1.º de Agosto de 1870.

*Dios es caridad. (San Juan
Epíst. I, 4, 8.)*

LA CARIDAD EN ESPAÑA.

Colegio de la Union en Aranjuez.

Este Colegio se fundó en 1835, para recoger y educar á huérfanas de milicianos y militares muertos en campaña; el objeto no podía ser mas laudable, pero tal vez por falta de conocimientos especiales en la materia, no se organizó tan bien como fuera de desear. Hace años hemos visto su reglamento, que nos pareció muy imperfecto, y los resultados que ha dado confirman nuestra opinion.

En el presupuesto del Estado tiene este Colegio consignada una asignacion de 150.000 rs. anuales; de modo que cuando, como ahora, el número de colegialas es de 45, cuesta cada una mas de 9 rs. diarios: no correspondiendo la educacion que reciben al sacrificio que se hace, puesto que ni elementos de música aprenden. O esta cantidad está muy mal administrada, ó las colegialas deben tener mas comodidades de las que á su situacion corresponden y á las que habrán de hallar cuando salgan, porque sus aspiraciones no van mas allá del título de maestras, que no obtiene sino un corto número. Muchas viven y mueren en el colegio por no tener familia ni hallar colocacion.

El establecimiento no se utiliza *nada* del trabajo de las colegialas; de todo esto se infiere que no está bien organizado.

Deseando que una pobre huérfana entrase en el Colegio de la Union, y habiendo oido que estaba en un estado deplorable, hemos procurado informarnos, y las noticias que por varios conductos fidedignos recibimos son bien tristes. La comida escasa y mal condimentada, y la enseñanza descuidada. Hay una profesora para la costura, y el bordado, escritura, lectura, etc., sin profesoras.

Nos hemos persuadido que estas noticias deben ser exactas, porque el jefe del negociado de Beneficencia, á quien sin duda habian llegado tambien, con un celo que le honra, ha hecho una visita al establecimiento, de cuyas resultas han sido separadas algunas sirvientas. Personas bien informadas nos aseguran que las pobres huérfanas han inspirado todo el interés que merecen, y que se trata de hacer grandes reformas y un nuevo reglamento. Tambien hemos oido que serán admitidas en este colegio las acogidas en el Refugio de Valencia, hoy suprimido.

Puesto que en la esfera oficial hay tanto celo é interés en favor del Colegio de la Union, muy necesitado de reforma, despues de congratularnos por ello y dar las gracias al señor jefe del negociado, vamos á permitirnos algunas observaciones.

Tratándose de reforma y de nuevo reglamento, lo primero que se debe hacer es fijarse bien en el objeto del establecimiento, y en la clase de educacion que deben recibir las acogidas para conseguirle. No creemos que el Estado, al acoger á las huérfanas, debe proponerse convertirlas en *señoritas*, sino en mujeres, que trabajando ganen el sustento. Pueden salir del Colegio para maestras, ó para servir de doncellas ó amas de llaves, y es necesario utilizar el trabajo de las que se queden. Segun la vocacion y disposiciones de cada una deben formarse tres grupos: para la enseñanza, para el servicio doméstico, y para quedarse en el establecimiento. La que tenga vocacion para Hermana de la Caridad, debe ser auxiliada por el establecimiento con la suma necesaria.

En la Escuela Normal Central de maestras se ha creado una nueva carrera, la de *institutrices*, y tenemos noticia de que se creará alguna otra. Es necesario seguir con cuidado los progresos que haga la educacion de la mujer, para utilizarlos en favor de las huérfanas á fin de conseguir el objeto indicado; que fuera del Colegio provean á su subsistencia, y dentro indemnicen con su trabajo, en parte al menos, los gastos que ocasionan. De los productos del trabajo de la huérfana deben hacerse dos partes, una para ella, que se impondrá en la Caja de Ahorros, y otra para la casa.

Fijado el objeto, hay que poner los medios de conseguirlo. Es indispensable un buen reglamento, pero antes de formarlo hay que resolver este punto capital: ¿A quién se confía la direccion inmediata de las niñas? Es muy difícil hallar una persona á propósito para Rectora. ¿No sería preferible conferir la direccion inmediata de las niñas á Hermanas de la Caridad? Desearíamos que la persona que haya de decidir sobre esto, observara lo que pasa en los colegios de Santa Isabel y San Ildefonso de Madrid, donde las alumnas in-

ternas proveen á su manutencion con el fruto de su trabajo: tal vez de este estudio resultará el convencimiento de que el Colegio de Aranjuez deberia confiarse á Hermanas de la Caridad. Antes de la revolucion, una junta de señoras protejia el establecimiento: es indispensable restablecer este protectorado, no solo porque representa la caridad, sin la cual nada bueno puede hacer la Beneficencia oficial, sino porque las señoras, que debia procurarse que tuvieran buena posicion, contribuirian mucho á que las huérfanas hallaran colocacion fuera del establecimiento.

Otro punto importante es que el jefe del establecimiento resida en Aranjuez y no en Madrid, advertencia que no parece ser necesaria, pero que lo es. Convendria tambien deslindar las atribuciones mejor que lo están ahora, porque cuando hay dos ó mas personas con igual autoridad, difícil es el orden y la armonía.

Desearíamos que el nuevo reglamento, al abrazar los puntos capitales, no descuidara otros que parecen secundarios, pero que tienen mucha importancia, como horas de trabajo y descanso, de comer, dias de paseo, y todo lo que se refiere á la higiene, teniendo en cuenta que sus reglas son diferentes para los adultos que para los niños, necesitando estos mas sueño, alimentarse con mas frecuencia, etc.

El Estado, al acoger á las pobres huérfanas, tiene para con ellas los deberes de un padre, ó cuando menos de un buen tutor, y ha de estar representado en el establecimiento por personas dignas y bien educadas, no siendo posible que dé educacion el que no la tiene. Los asilos que se abren á la desgracia no es para prolongarla, sino para ponerle remedio; y el Colegio de la Union, que acoge á las huérfanas desdichadas, debe procurar que sean dichosas, no por la molicie y los regalos, sino por la virtud, la ilustracion y el trabajo; debe procurar que con sus buenas cualidades se hagan apreciar, y formen una nueva familia en lugar de la que la muerte les arrebató.

Concepcion Arenal.

HOSPITAL Y TORNO DE TRUJILLO.

El hospital de Trujillo no es un establecimiento notable por su estension, ni un edificio monumental, que merezca ser observado por el arqueólogo y el artista; no por grande y suntuoso, sino por pequeño y limpio, vamos á ocuparnos de él. Allí está en práctica la

teoría de la descentralización en el ramo de beneficencia, con su hospital y su turno en la cabeza de partido, tal y como lo proponíamos en las bases para la Ley de Beneficencia. Vamos á transcribir el sencillo y verídico relato de nuestro corresponsal.

«El hospital continua en muy buenas condiciones, aunque con escasos recursos, consistentes en la renta de láminas intrasferibles, producto de sus bienes vendidos. Estos intereses no están puntualmente satisfechos, pero el Ayuntamiento anticipa cuando faltan medios; y así, y auxiliado por las limosnas del vecindario, se sostiene, y en él encuentran los pobres enfermos un asilo pobre, pero acomodado, y donde hay mucha limpieza, buena asistencia tanto facultativa como de enfermeros, alimentación suficiente, y caridad, que es lo que principalmente influye para que este pequeño establecimiento llene su objeto.

»Al frente está una mujer sumamente limpia, y la gran limpieza es lo que á mi juicio hace desaparecer la repugnancia que tienen los enfermos á ir á otros hospitales mas grandes. Los empleados son pocos, y el reglamento se puede decir que es mas bien prudencial que oficial, lo que en un círculo reducido ofrece cierta comodidad á los enfermos: por ejemplo, una persona que carece de recursos para cubrir los gastos de una larga enfermedad, y tiene una persona que la cuide, puede estar asistida por ella, siempre que observe las prescripciones del médico.

»Un vecino del pueblo, capitán retirado, hace de Administrador sin retribución alguna, y presta muchos y buenos servicios con el celo mas desinteresado.

»Hay tambien una casa-cuna con turno, á donde vienen los espósitos del partido, si en el pueblo donde se esponen no hay ama que se encargue desde luego de su lactancia. En la casa hay dos mujeres, una encargada del turno, y otra ama que lacta al espósito hasta que hay nodriza que le saque. En la actualidad es raro que falte, porque se dan 40 rs. mensuales á las de los pueblos y 50 á las de ciudad, en vez de los 30 que antes se daban. Si no se presenta ama, y la del turno tiene mas de dos niños, se conducen á la capital de provincia de donde depende este turno. La conducción la hace una mujer que esté criando, y va á caballo, acompañada de un hombre que se releva.

»Los que se crían en el partido, permanecen con las nodrizas hasta la edad de seis años, que van á la casa-cuna de la capital de la provincia si no han sido prohijados, que muchos lo son.»

Hasta aquí nuestro corresponsal.

Digno es del mayor elogio el Ayuntamiento que hace pocos

años planteó ese modesto hospital, y puede ofrecerse como modelo á todos los municipios de las cabezas de partido, donde con un pequeño esfuerzo podria hacerse lo mismo que se ha hecho en Trujillo. Reciba la espresion de nuestros sinceros elogios y de la gratitud que en nombre de los pobres le tributamos, como tambien á los Ayuntamientos posteriores que continúan prestando su proteccion al benéfico establecimiento, y á su caritativo y desinteresado administrador. Se honra mucho un pueblo que puede decir con verdad: *cuido bien á mis enfermos pobres*. Lo que es triste é injusto, es que el pueblo que así lo hace contribuya para el sostenimiento del hospital provincial.

Tambien es consolador el cuadro que ofrecen los espósitos en Trujillo, comparado con el que presentan los de otras provincias. ¡Qué diferencia entre el espósito que lleva en sus brazos una nodriza que va á caballo y acompañada, y los desdichados conducidos por un hombre, que los alimenta como quiere ó como puede, dándoles *vino muchas veces!*

Segun se infiere de la relacion de nuestro corresponsal, solo por excepcion salen del partido. Son muchos los que se prohijan, lo cual no sucederia, si careciendo de torno, fuesen á acumularse á la capital de provincia, donde á consecuencia del mucho número de espósitos faltan amas, y hay que tomar las que se presentan, aunque sean muy pobres, y no ofrezcan todas las garantías de robustez y moralidad que fuera de desear: esto, además de influir malamente en la salud del espósito y hasta en su vida, hace mas remota la probabilidad de que sea prohijado, que es lo que con gran empeño debe procurarse, por bien de él y de la sociedad. Una mujer desmoralizada, ni es probable que tome cariño al espósito que lacta hasta el punto de prohijarle, ni se le debe dejar; y una familia muy miserable está imposibilitada de cargarse con un nuevo individuo.

Ya que puede citarse como ejemplo el modo que tiene Trujillo de tratar los espósitos de su partido, podria dar un paso mas, y encarecidamente le rogamus que le dé. Podia formar una junta de señoras para protejerlos, y procurar que ninguno fuese á lactarse á la capital de provincia. Esta junta deberia estender su proteccion al hospital, que si hoy está en buen estado, puede decaer por mil circunstancias; pueden faltar las personas que hoy le prestan su auxilio eficaz, y á los males que existen siempre han de llevarse remedios por colectividades, que no mueren nunca. Donde los hombres constituidos en autoridad han hecho tanto por los enfermos y los espósitos, necesariamente ha de haber mujeres caritativas y generosas

que hallen consuelo en consolar. A ellas nos dirijimos en nombre de los pobres niños que no tienen madre: ojalá que en su nombre tambien podamos bendecirlas antes de mucho tiempo.

Concepcion Arenal.

¿CARIDAD SECRETA, O PUBLICA?

No hay principio ni regla general que deje de tener excepcion, ó que no sea susceptible de interpretaciones y aplicaciones equivocadas. Quizá sea este uno de los manantiales mas copiosos de las perpétuas disidencias de los hombres, aun de los mas entendidos y buenos.

Díjose por quien tenia y tiene autoridad suprema entre las gentes, que *la limosna que hiciese la mano derecha no la habia de saber la mano izquierda*; condenando en esta sentencia el amor propio y farisáico con que algunos dan socorros públicos, no por favorecer á los indigentes, sino porque pregonen las dádivas; no por amor de Dios y del prójimo, sino por ufanía y egoismo refinados.

Y efectivamente, ser desprendido de esta manera ostentosa é interesada, lejos de constituir virtud, produce un vicio, y en vez de afecto generoso, parece negocio de logrero: es poner á usura la limosna con el fin de ganar crédito, sonadía, honores y resultados que reintegren lo puesto con crecidos intereses. ¿Quién habia de pensar que el limosnero de puerta de calle y de vestíbulo de iglesia puede ser un usurero de escandaloso tanto por ciento?

Mas al enseñar y predicar que al ejercer la caridad huyamos de la jactancia, de la vanidad y de la soberbia, y que hagamos las buenas obras secretamente ó con humildad cristiana, puede llevarse la doctrina hasta el extremo de caer en otro egoismo, huyendo del primero. Conviene fijarse en la cuestion, no sea que por mirar esclusivamente á nuestro provecho individual, hagamos menos bien á la humanidad, limitando el beneficio á la persona favorecida. La sociedad no solo necesita socorros; ha menester tambien buenos ejemplos, lecciones prácticas, que sirvan de enseñanza á otros y de estímulo á muchos.

El que sigilosamente ejerce la caridad, favorece, consuela, alivia á las personas que reciben la limosna; accion dignísima ante Dios y loable entre los hombres. Pero no es menos provechoso á la sociedad que se hagan beneficios necesariamente notorios, con tal

que la publicidad no la procure la vanagloria, sino la conveniencia; con tal que no se busque la ostentacion, sino el ejemplo digno de tener imitadores. Cuando el alma generosa y liberal está exenta de aspiraciones soberbias, ¿qué pierde el mundo, ni el agraciado, ni el donante, con que se dé una leccion ostensible de liberalidad con los pobres? En este caso parece preferible que la buena accion sea conocida, á que permanezca callada. Y en corroboracion de que la publicidad no daña, antes bien aprovecha, siempre que sea sana la intencion del dadivoso, presentaré dos maneras de hacer limosna, tomadas del natural.

Son muchos los pueblos en que existe la costumbre de que cuando muere un rico, se dé limosna abundante de pan y dinero en la casa mortuoria durante el novenario. La manera pública de hacer estas buenas obras no es lo que merece censura: depende su mayor ó menor bondad de la intencion cristiana de quien las ejecuta, y del procedimiento digno ó desatentado. Véanse dos prácticas bien diferentes.

Hecha la prevencion de pan cocido y de algun dinero, se coloca un dependiente con el repuesto en el umbral de la puerta del difunto. Los pobres verdaderos, y los que no se abochornan de parecerlo, noticiosos por la voz pública del reparto, acuden en tropel á dicha puerta de la casa, empujándose por tomar el primer lugar, y atropellando los mas forzudos y atrevidos á los ancianos, enfermos, débiles y comedidos. El criado repartidor va alargando la limosna á los que mas alargan el brazo y la mano, sin cuidarse unas veces de á quién da, ó prefiriendo otras á sus parientes y conocidos, aunque no sean los mas necesitados. Los apretones, las reclamaciones y el desorden crecen, segun se va previendo que se concluya la provision: hay encontrones y lucha material, hay gritos, quejas y reconvenciones destempladas, y concluye el acto por el mas extraño desorden, en que los osados han llevado la mejor parte, y los desvalidos y achacosos no han logrado lo que necesitaban y demandaban. En lugar de una escena edificante y de caridad, aquello semeja una fiesta de toros: nadie diria que allí se está de luto, sino de bateo ó de bodas.

En cambio otra persona discreta dispone las cosas de diferente modo. Empieza por formar, de acuerdo con el párroco y alcalde, lista de los pobres mas calificados, viudas, huérfanos é impedidos, que en pueblos cortos se conocen perfectamente. Certificado de quiénes son los mas necesitados, y hecha una distribucion proporcional, les lleva ó envia á su propio domicilio la limosna, discretamente repartida. Quieto cada pobre en su hogar, recibe allí el so-

corro sin incomodidad ni humillacion por su parte, sin la censura, insulto ó atropello de los demás. En ambos métodos hay publicidad; pero poco esfuerzo es menester para evidenciar las ventajas del último.

En el primero tiene el pobre que poner su cara en vergüenza, que disputar la limosna en reñida pelea, que alcanzar á la rebatiña lo que pueda, ó quedarse sin nada, despues de sufrir pisotones, golpes é improperios de otros contendientes.

Al contrario en el segundo, el socorrido no ha tenido que moverse de su casa, y aprecia, tanto como la limosna que recibe, la consideracion cristiana del donante, el respeto con que trata la indigencia sin degradarla, sin obligarla á que se arrastre por el peligroso camino del pordioseo.

Sobresale en el primer caso la ostentacion populachera, la vanidad insultante, la fruicion de ver que las pobres gentes acuden á la puerta del rico á disputarse los mendrugos, como si fueran perros hambrientos: mientras que en el otro caso resaltan la benevolencia, el respeto á la desgracia, el propósito de hacer el bien con discrecion y sin soberbia. Allí, bullicio irritante; aquí, silencio respetuoso.

Haciendo la caridad de esta manera modesta y cristiana, por amor de Dios y del prójimo, el secreto no es preciso, y la publicidad puede dar resultados provechosos. El pueblo necesita buenos ejemplos, enseñanza práctica, lecciones que entren por los sentidos y despierten la razon. El socorrido quiere saber quién le favorece, no solo por curiosidad disculpable, sino porque desea conocer á los buenos para amarlos y reverenciarlos, para distinguirlos de los malos y de los tibios. La publicidad castiga el vicio y alienta la virtud; hace en la vida práctica el efecto que las láminas en los libros, que ilustran los hechos y los gravan en la memoria.

Fermin Caballero.

LA VIDA DEL CONFINADO.



ARTÍCULO QUINTO.

El Trabajo.

La necesidad del trabajo de los confinados ni tiene impugnadores, ni requiere casi discusion mas que en cuestiones de forma y de detalle. En el principio esencial de la conveniencia de que el

penado trabajo, la opinion hace mucho tiempo que es unánime. Sin embargo, parécenos que no todos miran esta materia bajo los diferentes puntos de vista con que debe estudiársela.

El trabajo es condicion de la vida. La inaccion es un contrasentido, que disuena en ese movimiento incesante y armónico que se observa en todo lo que tiene vida, desde la planta hasta el hombre, y que contribuye á su crecimiento y desarrollo. Todos, pues, debemos emplear en algo las fuerzas físicas ó intelectuales, para adquirir cierta gimnasia, que el espíritu necesita lo mismo que el cuerpo.

Y esto no admite escepciones para nadie: el pobre debe hacerlo para ganar su sustento; el que no lo es, para conservar lo que tiene; y hasta el rico, si no necesita materialmente un trabajo mecánico, conviene en interés suyo y de sus semejantes, que emplee en algo sus conocimientos y su actividad, y que no presente el espectáculo de una holganza estéril y de mal ejemplo.

Aplicando estos principios al confinado, no solo resalta mas su verdad, sino que hace derivar otros muy atendibles.

En efecto, si ese penado, antes de serlo, trabajaba, sería un absurdo castigar con un encierro de ociosidad á quien en vida libre pasaba doce ó mas horas de tarea, quizás ruda y fatigosa. Si, por el contrario, era un vago, conviene sobremanera que el hábito del trabajo le corrija de esa viciosa tendencia.

Hay además en esto una consideracion de justicia, que aunque escrita en el artículo 105 del Código penal, no hemos visto que tenga aplicacion práctica. El que defrauda á uno ó le causa perjuicios que exijan indemnizacion material, no puede adquirir una irresponsabilidad de pago porque no posea bienes: tiene brazos para trabajar, y ese trabajo es un capital hipotecado moralmente á aquella deuda, con el cual puede y debe ir la satisfaciendo.

Pesa tambien sobre el confinado otra obligacion de resarcimiento. La facultad que las leyes constitutivas de toda sociedad dan al Gobierno para encerrar á los criminales en un presidio, no envuelve la carga de mantenerlos, vestirlos y educarlos gratuitamente, mientras ellos puedan satisfacer una parte de este gasto. Si en los establecimientos de beneficencia se exige, y es justo, que los pobres trabajen para contribuir á sufragar el gasto que ocasionan, ¿cómo no ha de exigirse lo mismo á los criminales en igual caso?

Admitido pues el trabajo como natural en el hombre castigado, como medio de indemnizar á quien perjudicó y al Estado que le mantiene, todavía queda otro principio, que es el que mas directamente nos incumbe, dada la índole de la Revista. El trabajo reforma; el trabajo consuela.

Siendo esto así, la ociosidad debe quedar completamente pros-
crita en los establecimientos penales. Si vemos un jornalero ó un
hombre de otra clase holgando en lugar de trabajar, escitará nuestra
censura, pero todavía podremos pensar que tiene, aunque lo igno-
ramos, medios de vivir sin ayuda del trabajo. Pero en el presidio
no sucede así. Allí hay siempre un castigo que exige trabajo, un
gasto que necesita resarcimiento, y una necesidad imperiosa de re-
forma moral, que sin el trabajo llega á ser imposible.

Sin contradiccion de nadie ha llegado á ser ya un axioma vul-
gar, el de que la ociosidad es madre de los vicios. Si esto es induda-
ble en una sociedad donde la mayoría de las gentes no son, ó al
menos no debemos creer que sean, viciosas, calcúlese la fuerza que
tendrá en la poblacion de un establecimiento penal, donde la gran
mayoría, tal vez la totalidad, son no solo viciosas, sino crimi-
nales.

Un presidio completamente ocioso sería, pues, un absurdo; se-
ría un elemento amenazador para la sociedad de los hombres pa-
cíficos y honrados; sería una reunion indisciplinable, á no apelar á
medidas de terror y á castigos imponentes por su barbárie; sería, en
fin, una casa donde no podria ni plantearse ni intentarse siquiera
la reforma moral.

Esta no se improvisa ni se consigue de repente. El alma del
penado es una tierra de cultivo, que puede dar buen fruto si se la
prepara bien por medio de esa segunda educacion del hombre re-
cluso, el cual las mas veces llega al presidio por la falta ó el
abandono de su educacion primera.

Para rehabilitar al criminal, para despertar en él un arrepen-
timiento que le purifique de lo pasado, y una conciencia recta que le
guie en lo futuro, hay que calmar su imaginacion perturbada ó se-
ducida, hay que introducir en su espíritu hábitos de orden, de ocu-
pacion mecánica y productiva, y hasta de esa satisfaccion que da el
cumplimiento del deber. Nada de esto se puede hacer sin el
trabajo.

Además, como el penado, exceptuando el que lo esté á prision
perpétua, no es un sér enterrado en vida, sino que ha de conside-
rársele, y él se considera tambien, como destinado á volver un dia á
la sociedad, preciso es que vuelva apto para ganarse honrosamente
la subsistencia, evitándose así que la miseria le facilite las reinci-
dencias, y estas le traigan de nuevo al encierro que dejó.

Finalmente, el obligar á los confinados á trabajar, lejos de ser
un acto de vejacion y de dureza, es hacerles un bien, bajo cualquier
concepto que esto se mire. La filantropía mas irreflexiva y extravia-

da, la que, viendo solo en los penados seres desgraciados, olvida que tambien son criminales; la que bajo este falso criterio reclama incessantemente dulzuras en el régimen penitenciario, aunque desvirtuen su índole y su objeto, esa filantropía ciega no ha pedido sin embargo jamás que se tenga á los penados en la holganza. Al contrario, cuando se inició en los Estados-Unidos el sistema del aislamiento celular, se pensó, y aun se ensayó, como último grado de su dureza, el tener al preso solitario en completa ociosidad, porque veian en el trabajo un lenitivo, y aquellos severos innovadores no aceptaban lenitivo alguno.

En nuestros presidios actuales hay talleres, hay trabajo; pero ni alcanza sin excepcion á todos los penados, ni se saca del mismo todo el provecho material y moral que podia y debia producir. No profesamos el principio exajerado de que, ya que el obrero libre se mantiene y mantiene á su familia con solo el jornal, tambien 18 ó 20.000 confinados trabajando en comun, podrian mantenerse con su trabajo. Dícese que así sucedió en la penitenciaría de Maryland en 1818; pero prescindiendo de circunstancias especiales que pudo haber, é ignoramos, en aquel caso, como la disciplina y la reclusion exigen un gasto que no tiene el hombre libre, y además hay la restriccion respecto á ciertas industrias, de que luego hablaremos, no puede por ahora aspirarse á ese bello ideal del Maryland.

Sin embargo, es indudable que del trabajo de esos 20.000 hombres podia y debia sacarse mas partido. Dos millones próximamente es lo que produce para el Estado, y suponiendo otro tanto (aunque no lo es, como luego veremos) que percibe el penado, siempre viene á resultar que el trabajo de este representa unos 200 rs. anuales: es decir, *seis cuartos diarios*, cuando el término medio del jornal en el obrero libre puede calcularse en *seis reales*. ¡Elocuente diferencia, que revela lo mucho que falta hacer en esta materia!

Pero admitida la necesidad del trabajo, ¿cuál debe ser este en los presidios? ¿Cuál su mejor sistema de explotacion? ¿Cuál el destino de sus productos? Cuestiones son estas que exigirían un libro, y que analizaremos ligeramente en otro artículo.

Antonio Guerola.

PATRONATO DE LOS DIEZ.

Carta á un suscriptor.

Señor de todo nuestro aprecio: Hemos recibido con mucho gusto su carta de 28 de junio, siendo para nosotros una verdadera satisfaccion que haya quien procure estender el *Patronato de los Diez*, como V. intenta hacerlo en esa ciudad. Sus atinadas observaciones, y sus dudas, prueban que ha pensado mucho en todo lo que al alivio de los desvalidos se refiere; diremos lo que aquí se va haciendo, y lo que nos parece, sin tener de ningun modo la pretension de dar reglas, sino de manifestar lo que pensamos, á fin de estimular á otros á pensar, y porque las ideas comunicadas, son como la luz que se refleja, se aumentan, completan y multiplican. Uno de los grandes males de nuestra patria, es que muchos impulsos nobles y generosos mueren esterilizados en el aislamiento. Por creerlo así, publicamos esta contestacion, satisfaciendo á las preguntas que V. nos hace, en el mismo orden que tienen en su carta.

1.^a *¿Cuánto necesita la familia patrocinada, suponiéndola de cuatro individuos, para que no les falte sustento sano, aunque pobre? Aquí se ha calculado que por lo menos ha de recibir cuatro reales diarios.*

Aquí nos hemos fijado *mentalmente* en la misma suma, y es el *mínimum* de lo que se ha dado en las tres decenas instaladas ya, pero de ningun modo debe establecerse como condicion precisa. Creemos que la cuestion debe plantearse de este modo: *¿Cómo estará mejor una familia miserable, desvalida completamente, ó patrocinada por diez personas?* La respuesta no puede ser dudosa. Si no se le pueden dar cuatro reales diarios, se le dan tres, dos ó uno: siempre es un gran bien para quien nada tenia. Debe, pues, instalarse la decena siempre que haya diez personas que quieran dar *algo*, por poco que sea, á la familia patrocinada; y de seguro al cabo del mes y del año se sacará mas de lo que se habia pensado. Cuando acogemos bajo nuestro amparo una familia pobre, y sabemos sus necesidades, se apura un poco menos el vestido y el calzado, y se sacan de los rincones cosas que le son muy útiles, y que de poco ó nada nos servian. Cuando hay un enfermo, la compasion crece con la necesidad, y se hace un esfuerzo. Dada la general pobreza, creemos que el *patronato* debe tener aspiraciones modestas, y formularlas así: *Que sus patrocinados sanos no vean nunca ponerse el sol sin haberse desayunado, y enfermos, no vayan al hospital, escepto en casos excepcionales, en que por las condiciones de la casa ó de la familia halle el enfermo ventaja en ir al hospital. Este es el minimum; aunque no se salga de él, se hará un bien inmenso.*

Pero se tendria una idea mezquina y equivocada del patronato, si se le limitara al socorro material. Es necesario velar por la educacion de los niños, cuando los hay, procurar trabajo, dar buen

consejo y direccion, corregir y consolar, y procurar, en fin, limosna al alma, que suele estar de ella tan necesitada como el cuerpo. Para esto es necesario elegir que el *visitador* ó *visitadora* sea á propósito; y nos atrevemos á asegurar que la *decena* que tenga un buen visitador, tendrá vida y hará mucho bien.

2.^a ¿Se han de dar los restos de la comida? No en todas las casas los hay; y además, ¿ha de ir el patrocinado á la casa del patrocinante? Esto humilla un poco al primero. ¿Ha de ir el patrocinante á llevarlos? Esto tiene inconvenientes, y tambien los tiene recurrir á una tercera persona, etc.

No puede establecerse una regla fija; debe obrarse segun los casos, sin apartarse nunca de las reglas de la prudencia, ni alterar el buen orden de la casa propia por atender á la agena, y teniendo en cuenta aquello de que *la obligacion es antes que la devocion*. Hay que obrar tambien de muy distinto modo, segun que los pobres son muy buenos, buenos solamente, medianos ó malos: de sus cualidades depende en gran parte el modo con que se los ha de tratar. Una regla invariable, sería el absurdo y la injusticia.

Convendria fijarse en dos cosas. La primera que hay pocas casas en que no se desperdicie alguna comida y mendrugos de pan; la segunda, que la limosna *bien dada* no humilla. Esta cuestion merece ser tratada especialmente, y no por incidencia: volveremos á ella.

Desea V. saber los ingresos y gastos de las decenas instaladas, y voy á satisfacerle, pero antes le diré que se han reunido una vez al mes. Se ha tratado de las necesidades de la familia patrocinada, y de los medios de mejorar su situacion. Se han nombrado *visitadores*; en la primera y segunda son señoras. En la segunda, además de *visitadora* se ha nombrado *depositaria*, con el objeto que sirva de asesora cuando tenga dudas la encargada especialmente de visitar, acerca de la forma y cantidad del socorro. En la primera y tercera decenas, el *visitador* y *visitadora* tienen los fondos, ateniéndose para su distribucion á las instrucciones que reciben de los asociados. Todos tienen el nombre y señas de la familia socorrida, que pueden visitar ó no, á su voluntad; el *visitador* es el único que se obliga á hacer una visita cada semana. Los socios que visitan (salvo en algun caso excepcional) no dan dinero ni provisiones, solamente ropas si ven que hacen falta. Esto con el objeto de que haya orden en la distribucion, y que una semana no haya demasiado y otra falte.

La limosna se recoje haciendo circular una bolsa, donde se mete la mano cerrada, de modo que ninguno sepa lo que echa el otro.

La primera decena se ha reunido dos veces, y recaudado 346 rs. En ella está el benéfico incógnito Sr. X. Z., que ha mandado el primer mes 60 rs. y 40 el segundo.

La segunda decena ha tenido tambien dos reuniones, y recaudado 246 rs.

La tercera decena se ha reunido una sola vez, y recaudado 202 rs.

Aunque se ha dicho que debe procurarse economizar algo para

el invierno, la primera y la segunda decena no podrán hacerlo, porque tienen sus pobres enfermos.

Además, los patrocinados han recibido ropa y calzado. Unos pañuelitos viejos que para nada servian, han sido un regalo precioso para el anciano, que se limpiaba los ojos malos con un pedazo de tela de jergon; etc., etc.

La limosna se ha repartido en bonos y algun dinero, cuando (como sucede á veces) puede darse sin inconveniente. Los bonos son tarjetas de una tienda de comestibles, que dicen *Vale por* (lo que sea) *en géneros*. Se procura que el dueño de la tienda sea persona de confianza, y se le encarga que no dé *golosinas* cuando hay temor de que los pobres las pidan. Lo que se ha hecho ante todo con las familias patrocinadas es pagarles el alquiler de la casa, que en Madrid apura tanto á los pobres.

En cada decena, LA VOZ DE LA CARIDAD figura como un socio; es decir, que de los fondos sobrantes (que hay algunos) del periódico, se da la limosna correspondiente, mas ó menos, segun la necesidad. Si V. puede reunir *nueve*, cuente V. con el periódico como el *décimo*, y remitiremos inmediatamente la limosna: lo mismo pensamos hacer con todas las decenas que se formen, hasta donde alcancen los fondos. Donde haya *Patronato* y suscritores, quedará en el mismo pueblo una parte del producto de la suscripcion, ó todo si no es mucho.

Creemos haber contestado á todo lo que en su carta exigia contestacion; si así no fuese, prontos estamos á satisfacer á cualquiera otra duda, no solo con el mayor gusto, sino agradeciéndole que nos ponga en el caso de dar esplicaciones, por si Dios quiere que no sean inútiles.

Antes de concluir, creemos deber manifestarle nuestra opinion sobre dos puntos importantes.

1.º Que el *Patronato de los diez* debe procurar que sus patrocinados trabajen, diciéndoles: *ayúdate y te ayudaré*.

2.º Que debe retirarse el socorro á la familia que mendigue, advirtiéndolo antes.

Se ofrece de V. con toda consideracion atenta servidora
Q. S. M. B.,

Concepcion Arenal.

LA CARIDAD EN LA GUERRA.

La guerra ha estallado antes que la caridad española se hubiese organizado para acudir á ella. Si fuera en el propio suelo, habria improvisado socorros; mas para llevarlos á tierra estraña y apartada, se necesita una organizacion perfecta, cuantiosos recursos, y todo en fin lo que da el tiempo, que no se suple con nada. Dicen que nuestro auxilio no será necesario; que en Francia nuestros hermanos de la Obra del Socorro despliegan una prodigiosa actividad, y no menor los de Alemania, donde la asociacion cuenta con 24.000 se-

ñoras asociadas. Quiera Dios que basten, y que ningun herido muera ni sufra por falta de auxilio.

Nos duele en el alma no poder enviar mas que estériles votos á esos campos que tal vez, antes que se impriman estas líneas, recorrerá el dolor y la muerte haciendo estragos nunca vistos; nos duele no hacer nada: pero es imposible, porque además de su falta de organizacion, la seccion de señoras de Madrid puede decirse con verdad que no está en Madrid; el calor la habia dispersado cuando se declaró la guerra (1).

¿Por qué hablamos pues? ¿El silencio no está bien á la impotencia? ¿El silencio! ¿Y es posible callar? ¿Por ventura la pena no arranca gritos del alma, y no tenemos, como Herrera,

Voz de dolor y canto de gemido,
y espíritu de miedo envuelto en ira?

¿No creemos sentir como el choque de dos planetas, que al girar se hubieran apartado de la órbita que Dios les trazó? ¿Antes de dormir, y así que despertamos, y á todas horas, no está nuestro corazón oprimido, esperando que el telégrafo diga: *Veinte mil madres lloran á sus hijos; veinte mil hijos se han quedado sin padre?* ¿Por ventura no escuchamos los ayes de sesenta mil heridos y moribundos, y vemos el suelo cubierto de cadáveres, y el agua de los rios enturbiada por la sangre? Y cuando esto vemos y sentimos, ¿cómo no unirnos á todos los que ven y sienten lo mismo? ¿Cómo no comunicar nuestra afliccion á los que como nosotros se aflijen y miran como *compatriotas* á todos los desdichados? ¿Cómo no decir á los del lado de acá del Rhin y á los de la orilla opuesta, á todos los que caigan en los dos campos:—Si España no ha podido á acudir restañar vuestra sangre, siente vuestra desventura y llora vuestros dolores?

Concepcion Arenal.

ANALES DE LA VIRTUD.

Precocidad para el bien (2).

Gloria del suelo andaluz,
Dulce, inspirado Murillo,
¿Qué cuadro hacerse podría
Con tu pincel peregrino?

Es el mar allá á lo lejos,
Mas cerca un valle y un rio,
En cuya florida margen
Están jugando dos niños.

(1) Nos ha sido imposible intentar nada. El Sr. Conde de Ripalda, celoso propagador de la obra del Socorro, y que en ausencia del Presidente la preside, tenemos entendido que quiere dar algun paso en favor de los heridos de ambos campos; las circunstancias son malas; en la última Asamblea hubo cinco individuos, los demás estaban ausentes.

(2) Olegario Carles, de 14 años, premiado por la sociedad económica de Barcelona por haber salvado al niño José Albert.

El uno, el mas pequeñuelo,
 En la orilla entretenido,
 Forma redes con sus manos
 Para coger pececillos,
 Se le escapan, y se enoja,
 Y se retira aburrido,
 Pero los mira de nuevo
 Y le parecen tan lindos,
 Que la malograda pesca
 Vuelve á empezar con ahinco.
 Ya se retrae medroso,
 Ya se adelanta atrevido,
 Luchando el temor prudente
 Y el poderoso atractivo.
 Mirase de arriba á abajo,
 Y queda un tanto mohino
 Al ver que destilan agua
 Su calzado y su vestido.
 Las grandes resoluciones
 Son para grandes conflictos;
 Se remanga y se descalza
 Con presteza y regocijo,
 Y la interrumpida hazaña
 Emprende con mayor brio.
 Tiene el mayor larga honda
 En incesante ejercicio,
 Y de las piedras que arroja
 Hace escuchar los silbidos.
 Se ha propuesto un gran problema;
 Llegar hasta el Crucifijo
 Que recuerda una desgracia,
 Al otro lado del rio.
 La empresa es dificultosa,
 Pero el muchacho es fornido,
 Y á juzgar por las señales,
 En el arte muy perito.
 Va caminando despacio,
 Grave, absorto y abstraído;
 Trata de hallar un guijarro
 Bien proporcionado y liso;
 Bájase para cogerle.....
 Oye como un alarido.
 Es su pobre compañero,
 Que, en las aguas sumergido,
 La poderosa corriente
 Le arrebató, y pide auxilio.
 Deja su juego infantil,
 Despójase del vestido,

A la corriente se lanza,
 Coge á su infeliz amigo;
 Pero no iguala la fuerza
 De su corazón al brio,
 Y entrambos desaparecen.....
 En aquel instante mismo
 Una madre desolada,
 Todo un mundo de martirios,
 De tortura y de congoja
 Revela exclamando:—¡Hijo!
 Y amparo y socorro clama,
 Y dice entre hondos gemidos:
 —Abandona al desdichado.....
 Que muera si es su destino.....
 No ves que me quedo sola.....
 No ves que sin ti no vivo.....
 Nada escucha el esforzado,
 Que en medio del torbellino
 Se sumerge, sobrenada,
 Vuelve á undirse en el abismo,
 Siempre con brazo de hierro
 A su compañero asido.
 Mas que humana criatura
 Parece un ángel bendito,
 Que Dios desde el cielo envía
 Para salvar aquel niño.
 Le salvó. Loca su madre
 Tiende los brazos, da un grito,
 Y despues sobre la arena
 Se desploma sin sentido.
 Carles, infúndele aliento;
 Dile que ya está contigo;
 Dile que ya nada tema;
 Dile que ya no hay peligro;
 Dile que vuelva á la vida;
 Dile que ya tiene hijo!
 Y tú, á quien Dios favorezca,
 Valeroso, amado niño,
 Sublime ejemplo en la edad
 Que ha menester recibirlos,
 ¡Oh! que hermoso brille siempre
 Tu nombre puro y querido;
 Haz bien á todos los tristes
 Que hallares en tu camino,
 Sé bueno toda la vida;
 Y ten presente, hijo mio,
*Que es la virtud mas difícil,
 Mucho mas que el heroismo.*

Concepcion Arenal.